



EL FELANIGENSE

"Biblioteca Provincial,"
PALMA

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Sociedad "Círculo Recreativo," Felanitx.

Año XL.

Sábado 21 Noviembre de 1925.

Núm.º 2575

La cuestión social

Es, tal vez, la parte más difícil y espinosa para quien intenta tratar la cuestión social, tocar, siquiera superficialmente, algunos puntos como el exceso de avaricia en los ricos, los injustos monopolios de la propiedad y de la industria y las especulaciones basadas en el acaparamiento de productos.

De todo esto voy a decir algo; alentado por una confianza, quizá excesiva, en la indulgencia de mis bondadosos lectores.

Dice la sagrada Biblia que la riqueza y la tierra son dones de Dios, que se nos conceden de igual forma que muchos otros bienes terrenos. Y se lee también en ella que Abraham, primer patriarca del pueblo israelita, se expatrió, emigra y se dirige a la tierra de Canaán, y al llegar a ella le aparece el Señor y le dice: Esta tierra, la daré a tu descendencia. Más adelante se presenta Natán a David y le dice, también en nombre del Señor: Yo te he dado la casa del rey tu señor, te he dado el dominio sobre Israel y Judá, y si no te basta, te añadiré mucho más. De modo que si Dios, como rey universal de la creación, dispone las cosas, mueve los cielos, muda los tiempos, altera los elementos, reparte las aguas, produce los vientos e influye en los planetas, es consecuente que también, como Padre de todas las criaturas, ha de cuidar de proporcionarlas medios adecuados de subsistencia, que implican forzosamente un reparto de suertes, inteligencias y administración de bienes.

A nuestro Creador, nos le presenta el Evangelio como a un gran señor, que reparte sus bienes entre sus criados, pero que no los reparte con igualdad, sino que proporcionalmente al grado de inteligencia, al uno da un talento, al otro dos y al tercero cinco; y no les cede de ellos la propiedad, sino únicamente la administración, de la cual han de dar estrecha cuenta en su día.

Si, aceptando un sistema comunista, la administración pública dispusiera confeccionar un vestido igual para todos, sin tomar medidas, es indudable que la mayor parte de los súbditos iríamos mal trajeados e incómodos.

¿Cuántos hay que ambicionan un puesto que no es para ellos, y luego su desempeño les va mal, por ser el cargo superior a su capacidad? ¿Cuántos, que tienen bastante descuidadas las cosas propias y sin embargo viven en constante ambición de cuidar las ajenas? Muchos, abrumados por la carga de los cuidados de su casa, instintivamente van añadiendo al haz ramas que no les importan, y la carga aumenta, y las fuerzas se agotan y viene inevitablemente el fracaso.

Este fracaso es el justo castigo a la ambición desmesurada. El hombre ambicioso vive continuamente atormentado por su pasión; y cuanto más se desarrolla ésta, más angustiada se le hace la vida y con más estrechez le cercan los sinsabores de la insaciabilidad, que fácilmente podría evitarse siendo moderado, no queriendo elevarse hasta más allá de lo que autorizan su condición y su eficiencia.

Sentado que la propiedad es un don divino con rendición de cuentas, o bien un usufructo sujeto a trabajo personal, antes de entrar en los pormenores de la cuestión, conviene hacer constar que nuestros razonamientos no irán contra la legalidad de dominio o derecho so-

bre las cosas y los bienes, sino contra la forma abusiva de ese dominio, que trunca las leyes divinas y divide a los hombres en dos castas: la de los zánganos y la de las abejas productoras. Reconocer la propiedad, no es reconocer las malas artes para expansionarla. Si no tuviéramos formado sobre esto razonado criterio, nos lo brindaría el decálogo bíblico en sus preceptos séptimo y décimo, que no solamente prohíben atentar a los bienes ajenos, sino también codiciarlos; y mirando a ello se han dictado en todas las naciones leyes severas que castigan al ladrón y leyes de conciencia que le consideran como al ser más despreciable de la sociedad.

M. y O.

Detalles pintorescos de la ley seca

El cumplimiento forzoso de la ley seca ha costado a los Estados Unidos en los últimos cinco años, según se ha dicho en el Parlamento, cien millones de dólares, con arreglo a los datos recopilados que los Departamentos federales acaban de publicar.

Durante los cuatro primeros años de prohibición, el Parlamento aprobó un presupuesto de 38 millones y de 20 para la construcción de la flota guardacostas.

A los 100 millones en desembolso hay que añadir la pérdida de ingresos por derechos de Aduanas e impuestos sobre licores y vinos. En los seis años anteriores al establecimiento de dicha ley se percibió por todos conceptos mil novecientos ocho millones; por lo tanto, la ley seca, suponiendo, y ya es suponer, que después de la guerra no hubiese aumentado el consumo de vinos y licores, ha costado a los Estados Unidos, desde 1920, la friolera de dos mil ocho millones de dólares, despreciando picos y no contando lo que ha aumentado el presupuesto de cárceles.

La persecución de los que violan la ley seca ha dado motivo a unos 50.000 procesos anuales. Después de determinar la culpabilidad del acusado, el Gobierno gasta miles de dólares en atender al delincuente, que tiene que cumplir penas de reclusión de seis meses a dos años.

En la actualidad, el 14 por 100 de los reclusos en las cárceles de la Unión sufre condena por violar la ley Volstead.

Si las cifras de gastos y pérdidas no son suficiente dato, añadiremos que el hacer cumplir la ley ha costado la vida a cuarenta y seis agentes, y lesiones y heridas a setecientos noventa y seis.

Actualmente apasiona a la Prensa el escándalo motivado por los privilegios de que gozaban en la cárcel de Chicago el millonario certero Terry Druggan y el poderoso corredor clandestino Frank Lake. El asunto aparece bastante nebuloso, y los Tribunales no lo gran aclararle. Ha sido destituido el alcaide o jefe de la cárcel, Mr. Westbrook, acusado de tener convertida la prisión en un verdadero hotel para delincuentes millonarios, y de dar, no sólo permisos para que visitasen a los influyentes presos a toda hora, sus deudos y amigos, permitiéndoles dirigir activamente sus múltiples negocios, sino autorizándoles para salir a la calle.

De todo esto se deduce que tiene sus inconvenientes la aplicación rigurosa de la ley que prohíbe la bebida de vinos y licores.

Pronósticos del tiempo

Para los días que restan de la segunda quincena del presente mes hace "Sfeijoon," los pronósticos siguientes:

Se perturbará más el estado atmosférico de la península el sábado 21, porque llegará a Irlanda una importante depresión oceánica, y persistirá el núcleo del Mediterráneo, que se remontará hacia Cataluña y golfo de León. Por la influencia de estos elementos se registrarán lluvias bastante generales, abundantes en varias zonas, con vientos del tercer cuadrante.

El domingo 22, pasará por Inglaterra la depresión de Irlanda, y el mínimo del Mediterráneo se hallará en el golfo de Génova. Ocasionarán lluvias, principalmente desde el Cantábrico al Centro y NE., con vientos de entre SO. y NO.

El lunes 23, se encaminará a Dinamarca y S. de Noruega la referida depresión de Inglaterra, persistiendo el secundario del golfo de Génova. Irá mejorando el estado atmosférico en la península, pues solamente se producirán algunos chubascos en la mitad

oriental, singularmente en el cuadrante NE. y también en Galicia, con vientos de entre SO. y NO.

Del 24 al 25, será más tranquila la situación, porque se alejarán de nosotros los centros perturbadores mencionados, pero se formará un núcleo de fuerzas en Marruecos que influirá solamente en las regiones meridionales.

El jueves 26, seguirá dominando el buen tiempo en nuestro territorio, sintiéndose un tanto en el NE. la acción de una depresión que, procedente del Báltico, llegará al N. de Italia, y en el SO. la del núcleo de fuerzas que persistirá en Marruecos. Del 27 al 29, descenderá lentamente por Italia la citada depresión, y el núcleo de Marruecos avanzará hacia Argelia. Estos elementos perturbadores ocasionarán lluvias y nieves en las regiones próximas al Mediterráneo, especialmente del 27 al 28, con vientos de entre NO. y NE.

El lunes 30, se acercará a las Islas Británicas una depresión Atlántico y otra se acusará en Portugal. Causarán lluvias en gran parte de la península, con vientos de entre SE. y SO.

Tierras de Felanitx

¡Qué bien desde estos campos se miran las estrellas!
Parece que esta tierra es mística por sí,
sin que hayan aun los genios de la impiedad sus huellas
marcado por aquí.

Por esta honrada tierra, constante aun perdura,
desde que la implantaron, la antorcha de la fé;
encima de ese monte vecino su luz pura
irradiar se vé.

Es de esa veneranda montaña que descende,
antigua y legendaria, la paz: San Salvador
del Cielo la recibe y pródiga la extiende
cual manto protector.

Y el llano la respira; en noche silenciosa
se extiende aletargada esa fecunda paz;
y el Cielo sobre el campo retrata más hermosa
y límpida su faz.

Si aquí la noche ostenta más puras las estrellas,
es más azul el día; y así no es de extrañar
que flores y mujeres produzcanse tan bellas,
pues más que en otra parte, el Cielo pone en ellas
su claro luminar.

RAMÓN PIERAS

Son Negre, Noviembre de 1925.



Otro periodo lluvioso, si no tan intenso como el último al menos muy pertinaz, hemos tenido durante la presente semana. A cambio de cada hora de buen sol se nos ha dado un día completo de nubes, lloviznas y algún aguacero mayor de corta duración.

Ello ha obligado a los agricultores a permanecer en actitud expectante, entretenidos en aquellos trabajos adicionales que el estado del tiempo ha permitido.

Hoy termina el periodo de recaudación voluntaria de contribuciones correspondientes al segundo trimestre del corriente año económico.

Suscripción popular para la terminación de las obras del nuevo camino de San Salvador.

Suma anterior	11932'65
Producto líquido del partido de futbol celebrado en el campo de la Torre	311'70
Francisco Tejedor García	30
Miguel Antich Veyn	25
Miguel Mestre Pbro.	25
José Planas Sagrera	100
Jaime Puig Barceló	50
Miguel Oliver Vaquer	5
Juan Guasp Ribas	25
José Auba Pbro.	5
Juan Valenzuela	10
Bartolomé Adrover Vadell	5
Simon Adrover Vaquer	10
Suma Ptas.	12534'35

(Seguirá)

Los telegramas de la prensa anotan que, después de las laboriosas gestiones practicadas para restablecer el tratado comercial con Alemania, antea-

duos vivendi, anterior, por el plazo de seis meses, introduciéndose en él ligeras modificaciones.

Esto tiene para nosotros interés especial, porque siendo Alemania un país importador de vinos, la guerra de tarifas que iba a empezar, perjudicaba seriamente a las regiones vinícolas, que perdían un buen mercado.

En la Administración de loterías de esta ciudad se ha recibido la última remesa de billetes del sorteo de Navidad.

Quedan por vender algunos vigésimos a 100 pesetas.

Futboleras

Sr. Director de EL FELANIGENSE

Respetable señor mío. Mucho tendré que agradecerle, si se digna dar cabida en las columnas del semanario que con tanto acierto dirige, a la siguiente Carta abierta.

Siempre de Vd. atto. y S. S. J. Vich Presidente del C. D. Mariano.

CARTA ABIERTA

Sres. Socios del "Club Deportivo Mariano de Felanitx".

Muy señores míos: De todos ustedes es conocida la campaña que desde hace mucho tiempo viene haciéndose en contra de nuestra Sociedad por medio de denuncias a autoridades deportivas y civiles, poniendo obstáculos a la celebración de partidos y festivales, apelando a toda clase de procedimientos y al fin esa campaña ha obtenido un éxito de relumbrón con el castigo impuesto a este Club según detalla la carta que copio a continuación:

"Comité Provincial Balear.

Sr. Presidente del C. D. Mariano Felanitx.

Muy Sr. nuestro: Tenemos el honor de poner en su conocimiento que este Comité, en sesión de ayer, acordó descalificar por un mes, para toda clase de partidos, al Club de su presidencia, por haber alineado en un partido contra el Manacor al jugador del F. C. Felanitx Cosme Gayá Bauzá.

Lo que comunicamos para su conocimiento.

Quedamos de Vdes. attos. s. s. q. e. s. m.—El Secretario, P. O., B. Adrover.—V.º B.º El Presidente, S. Esquivias.

Contra esta resolución la Junta del C. D. Mariano interpondrá los recursos reglamentarios procedentes, de los cuales se les comunicará detalles en números sucesivos, si se digna darles cabida la Dirección de este semanario.

Para el próximo mes de Diciembre, si bien se les presentará a Vdes. el recibo correspondiente al mes, será voluntario su pago.

Por hoy solamente cumpelenos manifestarles, que nuestra Junta, lejos de haber denunciado nunca a Sociedad alguna, ha obrado siempre en la forma que cree más correcta para bien del deporte y para el buen nombre de la Sociedad, que con tanta estima representa, en contraposición a otros Clubs, que parece que su nacimiento y vida solamente tiene por único y principal objeto el de procurar el mal de sus similares.

Respetuosamente les reitera su deferencia y estima s. s. s. y consocio J. Vich Presidente del C. D. Mariano.

Movimiento de población durante la presente semana.

Nacimientos.—Juan Soler Prohens, de Pedro y Margarita.—Juan Oliver Esteve, de Salvador e Isabel.—Juan Pomar Forteza, de Eloy y Beatriz.—María Adrover Batle, de Salvador y Mónica.

Defunciones.—Mateo Soler Maimó, de 59 años, viudo.—Juan Prohens Palmer, de 74 años, casado.—Gabriel Rosselló Oliver, de 75 años, soltero.

Matrimonios.—Mafael Adrover Mayol con Antonia Nicolau Oliver.

Ventas

Se desea vender una yegua de cinco años, un mulo de la misma edad, un carro de trabajo y un carretón de los llamados de muelles.

Para informes dirigirse a D. Julian Amorós, calle Zavellá, 35.

TEATRO CINE

La Compañía Bové-Torner, con sus representaciones, ha conseguido despertar en nuestro público la aletargada afición a un género teatral que encierra precisamente la esencia de sus predilecciones.

El razonamiento más elocuente fué el éxito de taquilla en la noche del domingo: antes de empezar la función, no quedaba por vender una sola localidad.

Todos están contestes en afirmar que pocas veces podrá venir a nuestro Teatro un cuadro tan completo, tan igualado, de dicción tan cuidada y de tanto valor artístico, como el que nos está deleitando en esta serie de representaciones.

La simpatía y la admiración por la Compañía se acrecentó anteanoche, al ponerse en escena dos grandes obras de Linares Rivas: "La Garra," y "Cobardías." Aunados el talento que domina en la hermosa fraseología del gran comediógrafo y la labor fina, impecable de los intérpretes, consiguen tener en constante suspensión el ánimo de los espectadores, que no cesaban de aplaudir al final de cada acto. Fué una velada deliciosa.

Para esta noche se anuncia el popular drama de D. Joaquín Dicenta "Juan José."

Y para mañana, como despedida de la Compañía, la genial obra de Guimerá "Terra Baixa."

SECCION Religiosa

En el Convento

El próximo martes a las seis y media de la mañana se dará principio a la novena que anualmente se dedica a San Lupo.

Se hará durante la celebración de una misa, con meditación y cánticos.

Subasta extrajudicial voluntaria

El próximo sábado 28 de Noviembre y a las 10 de la mañana se celebrará la subasta extrajudicial voluntaria de la casa n.º 42 de la calle de las Eras de esta ciudad con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del Notario D. Juan de Oña, en cuyo despacho, March 8, se verificará la subasta.

A los suscriptores forenses

La Administración de este semanario, deseosa de normalizar la recaudación de las suscripciones que se sirven fuera de la localidad, ha tomado las siguientes determinaciones:

Durante el corriente mes de Noviembre admitirá el envío de las cantidades que se adeuden por suscripciones venidas.

A partir del 1.º de Diciembre se girará a cada suscriptor por el importe de su descubierto, incluyendo los gastos de giro.

Y a aquellos abonados que, por vivir en suburbios o poblaciones pequeñas, no es fácil hacer llegar a ellos un giro, se les ruega salden su descubierto por el medio que tengan a su alcance, pues de lo contrario nos veríamos precisados a retirar la suscripción.

SECCION OFICIAL

En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión permanente celebrada el 14 Noviembre de 1925.

La presidió el primer Teniente de Alcalde D. Miguel Bordoy Oliver y asistieron 3 vocales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró la Comisión de haberse recaudado durante la última semana por el arbitrio consumo de carnes, la suma de 408 75 ptas., por el de almotacenia y repeso 678'00 y por inspección de víveres 7'00.

Se concedió permiso a D. Francisco Riera para dedicarse a la matanza de cerdos y fabricación de embutidos, conforme con lo espuesto por el Inspector de Sanidad.

Se acordó que la instancia de D. Antonio Mestre Ginart y otros sobre urbanización de terrenos contiguos al ensanche de D. José Planas, pase a informe de la Comisión de obras.

Se autorizó a D. Juan Prohens Barceó para reformar el portal de entrada de su casa calle Portería.

Vista la instancia de Julián Cruellas que pide permiso para levantar un edificio en la calle de Prohens se acordó concederle el permiso que solicita.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se enteró la Comisión de las disposiciones publicadas en el B. O. de la semana y se acordó cumplimentarlas.

Se formuló el proyecto de Reglamento para los empleados subalternos de este Municipio, el cual será sometido a la aprobación del Ayuntamiento pleno.

Se hizo la distribución de fondos para el presente mes.

Vistas las bases para la unión de todos los municipios españoles se acordó quedase sobre la mesa para estudio de los Sres. vocales.

Se acordó adquirir impermeables para los soldados hijos de esta Ciudad pertenecientes al Batallón de Mahón que se hallan en Africa, a propuesta del Sr. Alcalde de Mahón; cuyo importe se pagará del capítulo de imprevistos.

Se acordó no suscribir acciones al Banco Crédito Local.

Visto el dictamen de la Comisión de Hacienda se acordó se proceda a liquidar definitivamente los atrasos del reparto de utilidades.

Por último se acordó acudir al señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta Provincia para que autorice a este Ayuntamiento para sembrar árboles contiguos al camino del Algar, sitio Plá de la Sinia.

Y se levantó la sesión.

ALIMENTACIÓN DE LOS GANADOS HARINA DE PESCADO FRESCO

«JESTEVE»

La Harina de Pescado Fresco "JESTEVE", es para las cerdas nodrizas alimento indispensable.

A los 6 meses, el cerdo que desde su destete recibió su ración diaria de Harina "JESTEVE", llega al peso de 90 a 100 kilos.

Las gallinas pondrán huevos en abundancia si se alimentan con una dosis de 10 gramos diarios mezclado con harinas vegetales.

Los polluelos que se alimenten con una dosis de 5 a 8 gramos diarios de Harina "JESTEVE", a los tres meses pesarán un kilo.

Con el empleo regular de la Harina "JESTEVE", el tiempo de la muda se acorta considerablemente en las gallinas ponedoras.

Las pollas que se crían a base de "JESTEVE", desde su nacimiento rompen su puesta a las 18 semanas.

Los pavipollos pasan la crisis del rojo con facilidad y su cría es muy fácil empleando la Harina "JESTEVE".

Para los perros, añadiendo la Harina "JESTEVE", a la comida y mezclándola bien, se preparan platos muy nutritivos y económicos.

En la última Exposición de Madrid (1922) obtuvo la Harina de Pescado Fresco "JESTEVE", la más alta recompensa de su sección. El jurado le concedió Diploma de honor.

Única casa expendedora en Felanitx
Droguería CA'N MOLINERA

Pedid

Anís Bellver



En el Campo del C. D. Mariano

Partido de Campeonato

Deportivo Mariano 3
Porreras F. C. 0

El pasado domingo se celebró en el Campo de la carretera del Puerto el primer partido de campeonato entre Clubs de la división C. con el resultado apuntado.

A los órdenes del referee Sr. Llauger se alinearon los equipos en esta forma:

Porreras: Fornals, Fuster, Riera, Meliá, Ribas, Picornell, Vidal, Bover, Cañellas, Feliu y Barceló.

Mariano: Lladó, Bou, Adrover II, Pons II, Nadal, Adrover I, Pons I, Obrador, Mayol, Miró y Llodrá.

Elige campo a favor del sol y el viento el Porreras, el cual desde el primer momento juega con entusiasmo y decisión, invadiendo el terreno de los blancos y dando lugar a una gran salida de Lladó que evita un goal casi seguro; pero poco a poco los locales van perdiendo la emoción que les produce el jugar por vez primera de campeonato y comienzan a desartillar juego bien combinado restableciendo el equilibrio y llevando el juego a campo contrario en el que se estaciona durante casi todo el tiempo apesar de las arrancadas de Bover y Cañallas, sin lograr marcar, aun cuando en tres ocasiones el tanto parecía inevitable, por lo que terminó la primera parte con empate a cero.

En la segunda parte el equipo blanco, libre de la molestia del sol de frente, se emplea a fondo y con decisión, hace exhibición de un gran juego técnico, perfectamente combinado y de gran efectividad que produce el embotellamiento del Porreras que se limita a una enérgica defensa, pero no puede impedir que a los 15 minutos de juego marque Miró el primer goal recogiendo un centro de Pons I, que centrada la pelota continúa el dominio blanco y Mayol desde la línea de defensa de un chut colocabidísimo se apunta el segundo y por último que Nadal en un golpe franco marque directo el tercer tanto, todo ello en menos de diez minutos. Los amarillos hacen prodigiosos esfuerzos para que no se aumente el score y aun para conseguir el tanto de honor y la violencia de su juego no produce efecto por la intervención del árbitro que hubo de cartigar una entrada ilegal al portero blanco, de la que salió este ligeramente confundido y sin más incidentes terminó el partido.

El Porreras es un buen equipo y después de su actuación del domingo son incomprensibles los rumores que corrían sobre su retirada del campeonato, pues jugó como lo hizo indudablemente alcanzará triunfos en el mismo; el portero para y bloca bien, los defensas son eficaces y oportunas, los medios marcan y ayudan a la defensa pero no a la delantera y ésta si jugara combinada y dejara el individualismo sería peligrosa, pues la mayor parte de sus componentes son de buena clase.

El Mariano como dice *El Día* hizo un buen partido pero nada más que un buen partido y en muchas ocasiones le hemos visto jugar mejor. En la primera parte se limitó a un juego de tanteo, parecía que quería probar y cansar a sus adversarios y si éste era su propósito lo consiguió, pero no se veía en él entusiasmo y decisión, pues de haberlos tenido hubiera marcado. En la segunda lo hizo bien, muy bien, demostró el dominio que tiene de pelota, la compenetración de sus líneas, tecnicismo perfecto, rapidez en el pase al desmarcado, colocación y facilidad para desmarcarse, gran conocimiento de juego y vista para aprovechar descuidos del contrario, en suma actuó en esta segunda parte como sabe y como debe hacerlo, hizo jugadas admirables en las que el balón corría entre delanteros y medios blancos sin poder tocarlo ningún contrario. Imposible citar nombres pues todos sin excepción estuvieron a la misma altura haciendo un verdadero conjunto por lo que sólo se ha de hacer una excepción a favor del infantil Miró, que hubo de sustituir a Vicens lesionado y fué la sorpresa del partido y la admiración de propios y extraños.

El Mariano ha dado con pie firme su primer paso en el camino del campeonato y si la falta de Vicens, la lesión de Obrador, el estado del campo y la sorpresa de la fuerza del equipo de Porreras no le han impedido avanzar en él, es de presumir que continuará avanzando seguro y sin contratiempo hasta llegar al final realizando las profecías del cronista.

El referee Sr. Llauger imparcial y acertado y el público aunque no numeroso muy correcto.

COTIZACIONES

MERCADO LOCAL

Almadrón propietario . 230'00 ptas. qq.
Vinos Celler: P. D. . 20'00 HI
Clarete 1.ª . 30'00 » »

NOTAS FINANCIERAS

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior 69 40.
4 por 100 exterior 83'30.
4 por 100 amortizable 87'95.
5 por 100 amortizable 1917, 929'0.

MONEDA EXTRANJERA

Franco, 27'80 ptas.
Libras esterlinas, 34 00.
Liras, 28'30.
Dólares, 7'01.
Pesos argentinos, 2 82.
Pesos chilenos 0'84
Banco de Mutualidades:
6 por 100 por 4 años.
7 por 100 por 6 años.



La próxima incorporación de reclutas que ha de tener lugar en 1.º de Diciembre próximo, por lo que se refiere a Baleares, ha de tener lugar con arreglo a los siguientes números:

Deben incorporarse:

Pertencientes a reemplazos anteriores a 1925 incorporados al actual, 91. Nacidos en el primer semestre de 1904, del reemplazo de 1925, 688 — Total 779.

En 15 Enero 1926: Acogidos a la reducción del tiempo de servicio en filas, 349.—En la fecha en que se indique, los nacidos en el 2.º semestre de 1904, del reemplazo de 1925, 875.

Total general 2.003.

El número de reclutas que deben ser destinados a Baleares es:

Regimiento Infantería 342, Artillería ligera 38, id montaña 18, id. costa, pesada y posición 45, Ingenieros Zapadores 15, id. Telégrafos 5, Regimiento Intendencia 15, Sanidad Militar 8, Brigada Obrera de E. M. 1, unidades de instrucción: Infantería 8.—Total 495.

El Presidente del Gobierno ha declarado que uno de los proyectos que aca-

ricia es la constitución de una Cámara única con representantes por derecho propio o representativo, y algunos de nombramiento real.

Dice que encuentra francamente malo, costoso, confuso y entorpecedor el sistema de dos Cámaras con cerca de ochocientos miembros.

Añade que el impuesto que se trata de establecer no podrá ser único, pero básico sí, porque es mucho más justo y estimulador el sistema de tributación a base del capital, que la tributación sobre la ganancia o producto del trabajo.

Un comerciante de Almería, llegó a Madrid en un automóvil, que ocupaba con su familia. Detrás de este coche marchaba otro, en el que viajaban varios dependientes, llevando los equipajes.

Al llegar al puente de Toledo pararon unos veinte minutos, advirtiéndose entonces que faltaba una maleta que contenía documentos de importancia, entre ellos diez letras aceptadas por valor de 250.000 pesetas y un cheque de 4.000.

El señor Herrera ha denunciado el hecho a las autoridades.

Tetuán.—Visitando los hospitales, en la sala de tropa el Marqués de Estella encontró un soldado de regulares que en el brazo derecho lucía siete aspap rojas, indicadoras de haber sido herido siete veces, y tres galones que significaban tres reenganches.

El Presidente le preguntó:

—¿Cuántos años llevas de servicio?

—Nueve años, contestóle.

—¿Y te hirieron siete veces?

—Sí mi general.

El marqués le repuso:

—Eres un bravo.

¿Cómo no llevas cruces en el pecho?

—Porque no me han dado ninguna, respondió.

Entonces el Presidente dijo:

—Mañana mismo que vaya un oficial de regulares y que imponga a este valiente la Cruz Roja del Mérito Militar.

Y haciendo con el índice una cruz sobre el pecho del soldado, le dijo:

—Ya estás condecorado.

FELANIGENSES

LEED CON ATENCIÓN

Ha llegado el momento de no padecer más de Dolores, Reumas, de no estropear sus muebles, ropas y conservar su salud y quitar las humedades de sus casas con el procedimiento de la

ROCALLA

pués recubriendo sus paredes con el procedimiento más higiénico y más moderno, estilo inglés, tendrán Vds. las habitaciones más modernas aprovechando la ocasión de la

ROCALLA

Para informes y pedidos, dirigirse al Conserje de la Caja Rural, Call, 3 en Felanitx y en Mataró (Barcelona) Moreto, 1, 3, 5 y 9, Talleres José Mitjans. La ROCALLA vence en todas partes; analizada por el Exmo. Ayuntamiento de Palma.

Teatro Principal de Felanitx

Compañía Dramática BOVÉ-TORNER

Hoy SÁBADO el hermoso drama en 4 actos, de D. Joaquín Dicenta,

JUAN JOSÉ

Mañana DOMINGO la grandiosa obra de Guimerá

TERRA BAIXA

VENTA

de una finca rústica, de extensión de tres cuarterones, poblada de viña y almendros, situada en Son Xot.

Para informes dirigirse a Nicolás Forteza (B bí), pintor, Nueva 59.

SACOS ALMENDRONEROS

de excelente calidad, procedentes de la acreditada Fábrica

"TAPICES VIDAL"

Depósito en la Sucursal del Crédito Balear—Felanitx "

Se vende

Por ausentarse el propietario, una finca poblada de viña, denominada Son Catañy, de este término.

Para informes dirigirse a Miguel Gayá, calle Mayor, 28 d.º Felanitx.

CHAMPAÑ LION

Vinos finos de España

de diferentes clases y marcas.

Calle Nueva, n.º 1 — FELANITX.

— 12 —

calló: ¿Con que los que están en su casa (pues tal es el convento por el Prior) son Reos de tumulto? Esto sí, que es desviarse de las Leyes, ó hacer una nueva Jurisprudencia. La Pragmatica de 17 Abril de 1774, que es la ley 8, título 15, libro 8, de la recopilación, y las que la anteceden, dicen lo contrario. Los Reos de tumulto han de tener en el, parte activa, y el que calla nada obra. El Capítulo 7.º y el 12.º dicen, que todos los que concurren al tumulto, y se retirasen á su casa al publicar el bando, que deve executarse luego de advertirse bullicio, no tienen pena. El Prior no estuvo en la supuesta asonada, y así no se le puede acusar de autor, que son los unicamente exceptuados. Se dicen tales, los que lo inventan, y tienen la primera causa en el: los que están revestidos de este caracter no deben, ni pueden callar, antes si hablar y obrar mucho con vivéza, energía, y actividad. El Prior no salió del convento en todo el día 30, pues estuvo empleado asistiendo á la fábrica de un Almacén, que se construía en el huerto del mismo, como podria justificar, y justificará en su caso, tiempo, y lugar. Si los que se retiran á su casa luego de hecho el bando, no tienen pena, ¿los que no salen de ella serán culpados? El que respondiese afirmativamente tendría una lógica mal dirigida.

De esto resulta, que el Promotor Fiscal equivocó la cosa, oponiéndose á lo que previene la misma ley, queriendo sacar culpa de lo que es virtud. La ley no hace tumultarios á los que no salen de su casa, ni á los que no hablan, ni se meten en la revolución: y por consiguiente habiéndolo hecho así el Prior, aun en el supuesto, que la hubiese habido, pide contra ley; y el Juez decretó su prisión sin tener delito que castigar: á no ser que digan, que lo es la observancia, y cumplimiento de la ley misma. El Promotor Fiscal, y el Juez Sandino quieren tumultarios al que obra, y al que no obra; al que persuade, y al que calla; al que vá al tumulto, y al que se retira, ó no sale de casa. ¡Que contraste! ¡Que absurdo! ¡Que contradicción! ¡Que desvio

DEFENSA

DEL P. Fr. NICOLÁS PROHENS PRIOR DE

AGUSTINOS

Muy Ill.º Señor.

José Póu en nombre del P. Fr. Nicolás Prohens Presbítero, Religioso Agustino y Prior del convento de la misma Orden de esta Ciudad en los Autos formados sobre supuestos alborotos del 30 de Abril último, en los que se ha querido complicar á mi Principal fingiéndole reo de complicidad, sin resultar de la causa méritos para ello, perseverando en las mismas protestas de no querer porrogar jurisdicción, y de no reconocer por legítimo éste Tribunal de 1.ª instancia, sino el de su fuero: Digo: ser cosa que pásmame ver como se ha procedido contra el Prior, quitándole su libertad, que es una de las principales prerrogativas del hombre, poniendo en duda su honor, que es la vida civil del Ciudadano, y arrastrándole, digámoslo así, entre bayonetas á una cárcel pública como á facineroso, trasladándole de ella con otros Religiosos á la de la extinguida Inquisición, donde permaneció encerrado por espacio de 23 días, careciendo muchas veces de comunicación; quitando en fin á la Comunidad su Cabeza, á los Religiosos su Pastor, y á la enseñanza pública uno de sus Maestros; y esto sin constar de delito, no solo que meresca desafuero, sino que ni aún corrección ligera.

Esta Sumaria no arroja sino desorden, infracciones de la Constitución, y desvío de las Leyes, (1) segun queda demostrado en los escritos defensorios del P.

(1) No sería así seguramente, si ahora la hubiese de empezar el Sr. Sandino; mayormente desde que vió en Tarragona el justo y sábio modo de proceder de aquel Jué de primera instancia.

ZAPATERÍA «LA ELEGANCIA»

— DE —
MIGUEL BAUZÁ

Mayor, 17 - FELANITX

Especialidad en calzado de lujo para señora.
Inmenso surtido en pieles finas de todos los colores.
Brillantinas, betunes y cordones para el calzado.

Más barato que nadie.

Cordones Calzado «EFE»

UN PAR 10 CTS.

ANTONIO ARTIGUES = Mayor 72 = Zapatería

La Industrial Felanigense

FÁBRICA DE CEMENTOS Y CALES HIDRÁULICAS

MASSUTÍ FUSTER & C.º S. en C.

Carretera de Porto-Colom = Els Molins

	PRECIOS	
Cemento corriente	a	Ptas. 25,00 Tonelada
" marca Santueri	"	" 30,00 "

Estos precios se entienden por mercancía en nuestra fábrica sin envases. Cuidamos de un modo especial el envasado, siendo todos los sacos escrupulosamente pesados y precintados. Suplicamos a nuestros favorecedores el aviso de cualquier irregularidad en el peso, para subsanarla. Siendo todo el cemento pasado por tamices, podemos servir cualquier grado de finura que se desee.

Antonio Vaquer

SASTRE

Mayor, 24 Felanitx

Se venden tres casas

tanto a plazos como al contado, situadas en la calle Mayor, señaladas con el número 28 y duplicados.

Para informes, calle Zavellá, n.º 31.

A los propietarios y maestros de obras

La acreditada casa alfarería de **Julian Amorós** de Felanitx, que sirve sus boveillas llamadas de 40 y de 50 y sus baldosas de palmo y de otras varias medidas, para el público y para embarque, ofrece hoy sus modernas piezas llamadas **teuladés**, de iguales dimensiones que las bovedillas de 50, siendo lo mejor de lo fabricado en su clase hasta hoy, construidos apropiados para colocar donde ha de ser tejado y sirviendo igual que las bovedillas. Su precio es de 33 pesetas el 100, o sea 5 pesetas menos que las bovedillas.

La persona que quiera conocerlos, puede pedir muestras y le serán remitidas enseguida.

J. AMORÓS, Zavellá, 35, Felanitx

Se venden dos automóviles

marcas Sedel y Chevrolet, de 4 asientos cada uno, en perfecto estado de conservación.

Para informes, dirigirse a D. Juan Pons, Plaza de la Constitución, 16.

Carrocerías

y recomposiciones de

Automóviles y Camiones

Antonio Valens

Juavert, 11 D.º — FELANITX

NEGRURA

ECONOMIA Y LIMPIEZA

No mancha. — Es un verdadero perfume

Última creación

para dar su primitivo color al cabello

Depositorio y venta:

C. ADROVER, Felanitx (Mallorca)

y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

JOSÉ FERRER

ALQUILER DE AUTOMÓVILES

Participa al público haber trasladado su domicilio a la calle Nueva n.º 47.

También se admiten encargos para el mismo servicio en la cestería de Nicolás Humbert, calle de la Plaza.

IMPRESA DE B. REUS

— 10 —

lector Fr. Julián Bordoy Dominicó, del P. Fr. Francisco Marroig, del P. lector Fr. Miguel Abrám Agustinos, del P. Presentado Fr. Joseph Roig Mercedario, del P. Fr. Daniel de Manzaneda Capuchino, y de D. Bartolomé Soler Presbítero, y Dean de Tarragona. Si: Desorden son todas las faltas y vicios de la Sumaria, que alega dicho Bordoy en su defensa señaladamente en el párrafo, que empieza: *Queda dicho arriba que esta presente causa &c.* Desorden es la transgresión de la Constitución, á que faltó el Juez Sandino, y con particularidad á los artículos—4—247—249—267—286—287—293—296—y 302—segun se ha manifestado hasta la evidencia en los escritos defensorios de dichos Religiosos, que tambien comprehende á mi Principal; pues que con la injusta prisión decretada por el Señor Sandino se le quitó su libertad, y los demás derechos legítimos, que le correspondían; se le pretendió juzgar por un Tribunal no competente; no dió cumplimiento á los repetidos decretos de la Audiencia; no formó el proceso con la brevedad, que exigía el asunto, y sin vicios; prendió á mi Principal, sin que constase haver cometido delito alguno, y de aquellos que mereciese pena corporal; no entregó al Alcayde copia del auto motivado de su prisión; no puso en libertad á mi Principal luego que apareció, que no merecía pena corporal, mejor diré no apareciendo jamás que la mereciese; en fin no hizo público el proceso después de las Confesiones: todo lo qual es diametralmente opuesto á los citados artículos, siendo por lo mismo el Juez Sandino Reo de arbitrariedad según el artículo 299, de la misma Constitución. (2)

Si el P. Abrám, y el P. Marroig han demostrado ser inocentes como resulta palpablemente de sus defensas, ¿quanto mas lo ha de ser mi Principal? Si la culpa que se le imputa, la quieren sacar el Promotor Fiscal, y el

(2) ¡Santa Marta! ¿Tanta falta de artículos? Con un poco mas hubiera llegado á faltar á los artículos de la fe, ignora si á la esperanza, y de la caridad ni hablemos chiton!

— 11 —

Juez Sandino de la que suponen en los Padres Abrám, y Marroig, habiendo probado estos, que no son Reos, que no resulta del Proceso, que se les ha oprimido, que no se les han sido conservados sus privilegios, y que no se ha procedido en el modo debido, con mas razón puedo decir, que mayor tropelia, y mayor insulto ha sufrido el Prior, no solo por lo dicho, si tambien por el carácter de Superior local, en que se vé constituido. En todo encuentra faltas, y motivos de acriminar la vista perspicaz del Juez, y Promotor: (3) á unos acriminan porque hablaron, y á mi Principal porque calló: nada hay bueno á su juicio, por mas que una cosa sea contraria á la otra, como el hablar al callar.

Toda esta Sumaria se formó de resultados del tumulto, que segun dice el Promotor Fiscal huyó, ó se principió en el dia 30 de Abril último. ¿Y no habiendo habido tal tumulto? ¿que diremos de los que han formado estos autos socolor de esta imaginaria sedición? ¿Que cosa es tumulto? ¿Cómo se procede en el? ¿Quales son los medios de averiguarlo? bastante queda explicado en los escritos del P. Roig Mercedario, del P. Manzaneda, y Dean de Tarragona. En ellos verá V. S. quan descaminado audió el Juez de 1.ª instancia en la formación de esta causa, particularmente contra el Prior.

Los Reos de alboroto verdadero, que causa el desafuero, son los que se árman, ó hacen armar á otros contra el Gobierno, y las Autoridades; mas no contra un particular. ¿Y se ha verificado esto en el Prior? ¿Que autoridad ha perseguido? ¿Que armas ha tomado para concurrir á él? ¿A quien ha mandado, ó aconsejado que las tomase? Nada de esto ha habido: así se reconoce por el Promotor Fiscal; solo le acusa porque

(3) No es de estrañar, quando se ha visto que tenían abierto tanto ojo, para no faltar en nada á la observancia de los mencionados artículos de la Constitución, ¡pobre Constitución! Si todos te diesen el trato que te dió Sandino y su Concolega Promotorina, Ferrariense, *vel de Ferrariis*.